



Correos y el Ministerio de Cultura firman el convenio de colaboración para la gestión del pago del Bono Cultural Joven

- Correos se encargará de gestionar el bono de 400 euros a través de la tarjeta Correos Prepago en formato virtual o físico a los beneficiarios que indique el Ministerio de Cultura
- Los jóvenes nacidos en 2006 pueden solicitar el Bono Cultural Joven 2024 en la web www.bonoculturajoven.gob.es y lo podrán destinar a productos culturales en formato físico o digital y artes escénicas durante un año en los más de 3.400 establecimientos de toda España adheridos al programa
- La ayuda cuenta con un presupuesto de 210 millones de euros en 2024 y Correos ha ganado la licitación para gestionar el servicio de pago por un importe total máximo de 5,6 millones de euros para las convocatorias 2024 y 2025

Madrid, 2 de agosto de 2024.- El Ministerio de Cultura ha seleccionado por tercer año consecutivo a Correos como la entidad colaboradora para la gestión del pago de Bono Cultural Joven, que en 2024 celebra su tercera edición. Ambas entidades han firmado ya el convenio de colaboración por el que Correos se encargará de hacer llegar la ayuda de 400 euros a los beneficiarios que indique el Ministerio.

Correos entregará las ayudas a través de la tarjeta Correos Prepago en formato virtual y, si así se solicita, también en formato físico.

Esta ayuda, cuyo objetivo es revitalizar y dinamizar el sector cultural en España y fomentar la accesibilidad universal y diversificada a la cultura, cuenta con un presupuesto de **210 millones de euros para la convocatoria de 2024**. Correos ha ganado la licitación pública por un importe máximo de 5,6 millones de euros para llevar a cabo la facilitación y la gestión de los medios de pago de las ayudas para las convocatorias de 2024 y 2025.

A esta ayuda tienen derecho los **jóvenes que cumplan 18 años en 2024** que sean de nacionalidad española, posean residencia legal en España, sean solicitantes de asilo, desplazados temporales o extranjeros ex tutelados. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, se trata de más de **525.000 potenciales beneficiarios** en todo el país. Los jóvenes interesados han de re-gistrarse y realizar el procedimiento de solicitud en la web www.bonocultu-rajoven.gob.es hasta el próximo 16 de septiembre.



Una vez que el Ministerio comunique a Correos los datos de los beneficiarios, Correos emitirá la tarjeta virtual o física para que el beneficiario pueda hacer uso del Bono Cultural Joven en los más de 3.400 comercios o entidades adheridos al programa.

Correos enviará un email al beneficiario indicándole el enlace para descargarse la app de Correos Prepago y las instrucciones para que vinculen su Bono Cultural Joven a las plataformas de Google Pay o Apple Pay. Igualmente hará llegar su Bono Cultural Joven por correo postal a los beneficiarios que elijan el formato físico. A partir de ese momento, el beneficiario podrá ver sus movimientos y saldo en la app y dispondrá de un año para disfrutar de la ayuda concedida.

El importe total concedido se abonará en un único pago, a través de la tarjeta Correos Prepago. Dispondrán de 400 euros para la adquisición y el disfrute de productos, servicios y actividades culturales. Cada persona beneficiaria podrá destinar hasta 200 euros a artes escénicas (teatro, ópera, cine, danza, museos...); un máximo de 100 euros a productos físicos (por ejemplo, libros, prensa o discos); y otros 100 euros a productos digitales (como suscripciones a plataformas, prensa digital, podcast o videojuegos en línea).

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador logístico y de paquetería líder en España. La estrategia actual de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital para dar respuesta a las demandas de la sociedad. La empresa presta servicios al ciudadano a través de su red de 2.388 oficinas y sus cerca de 6.000 servicios rurales, distribuyendo 5,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos, que suma más de 48.000 profesionales, cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente nacional e internacional, y Correos Telecom, encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 14 empresas públicas.

Síguenos en:

